

Municipio de San Miguel el Alto Jalisco

Notas de Memoria
Notas Contables (Cuentas de orden)

Al 30/09/2023

Página 1 de 1


06/11/2023

11:41

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO | CARACTERÍSTICAS |
|--------------|--|-------------|---|
| 70000 | CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | 0.00 | Instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. |
| 71000 | VALORES | 0.00 | |
| 71100 | VALORES EN CUSTODIA | 0.00 | |
| 71100 | Bienes Arqueológicos | 0.00 | |
| 71100 | Bienes Artísticos | 0.00 | |
| 71100 | Bienes Históricos | 0.00 | |
| 71200 | CUSTODIA DE VALORES | 0.00 | |
| 71200 | Bienes Arqueológicos | 0.00 | |
| 71200 | Bienes Artísticos | 0.00 | |
| 71200 | Bienes Históricos | 0.00 | |
| 71300 | INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO | 0.00 | |
| 71400 | PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA | 0.00 | |
| 71500 | INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO | 0.00 | |
| 71600 | GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO | 0.00 | |
| 72000 | EMISIÓN DE OBLIGACIONES | 0.00 | Monto, Tasa y Vencimiento |
| 72100 | AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA | 0.00 | |
| 72200 | AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA | 0.00 | |
| 72300 | EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA | 0.00 | |
| 72400 | SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA | 0.00 | |
| 72500 | SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA | 0.00 | |
| 72600 | CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA | 0.00 | |
| 73000 | AVALES Y GARANTÍAS | 0.00 | Datos de Avaes y Garantías |
| 73100 | AVALES AUTORIZADOS | 0.00 | |
| 73200 | AVALES FIRMADOS | 0.00 | |
| 73300 | FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR | 0.00 | |
| 73400 | FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS | 0.00 | |

| | | | |
|--------------|--|-------------|--|
| 73500 | FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO | 0.00 | |
| 73600 | FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES | 0.00 | |
| 74000 | JUICIOS | 0.00 | Civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales. |
| 74100 | Demandas judiciales en proceso de resolución | 0.00 | |
| 74200 | RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL | 0.00 | El Municipio de San Miguel el Alto, cuenta con 4 demandas laborales en proceso al 30 de septiembre 2023 |
| 75000 | Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares | 0.00 | Datos de Contratos |
| 75100 | CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES | 0.00 | |
| 75200 | Inversión pública contratada mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares | 0.00 | |
| 76000 | Bienes concesionados o en comodato | 0.00 | Datos de Contratos y Concesiones |
| 76100 | Bienes bajo contrato en concesión | 0.00 | |
| 76200 | CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES | 0.00 | |
| 76300 | BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO | 0.00 | EL MUNICIPIO CUENTA CON 16 VEHICULOS EN COMODATO 5 MAQUINAS Y 166 BIENES MUEBLES |
| 76400 | CONTRATO DE COMODATO POR BIENES | 0.00 | |
| TOTAL | | 0.00 | |

Comentarios:


 Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo
 Presidente Municipal
 PRESIDENCIA MUNICIPAL


 E.O.R. Elizabeth Alcalá Dávalos
 H. Ayuntamiento de la Hacienda Municipal
 San Miguel el Alto, Jalisco.
 HACIENDA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El desglose de la cuenta de bancos es el siguiente

| | | |
|-------------|--|---------------|
| 11120-07000 | SANTANDER SERFIN | |
| 11120-07023 | 94639 Tesorería Municipal AD2124 | 16,460,229.69 |
| 11120-07028 | 3528 Recuperación | 1,250,902.90 |
| 11120-07034 | 237617 FORTAMUN 2023 | 5,607,932.43 |
| 11120-07035 | 7620 FAIS 2023 | 5,575,574.46 |
| 11120-07036 | 4476 PAVIMENTACION 2023 | 859.91 |
| 11120-07037 | 56830 Empedrados Para La Reactivacion 2023 | 3,415,175.67 |
| 11120-07038 | 1186 Estrategia ALE 2023 | 451,882.85 |
| 11120-07039 | 1172 Academias Deportivas Espacios Para La Paz | 101,646.54 |
| 11120-07040 | 3142 FOCOCI 2023 | 3,405,358.11 |

Los movimientos del periodo enero a septiembre de la cuenta de Bienes Inmuebles son los siguientes

| | | |
|-------------|---|--------------|
| 12300-00000 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 8,568,412.80 |
| 12350-00000 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | 8,108,265.38 |
| 12352-00000 | EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO | 623,080.57 |
| 12352-06121 | Edificación no habitacional | 623,080.57 |
| 12354-00000 | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | 7,043,574.78 |
| 12354-06141 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 7,043,574.78 |
| 12355-00000 | CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO | 441,610.04 |
| 12355-06151 | Construcción de vías de comunicación | 441,610.04 |
| 12360-00000 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | 460,147.42 |
| 12362-00000 | EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO | 460,147.42 |
| 12362-06221 | Edificación no habitacional | 460,147.42 |

Los movimientos del periodo enero a septiembre de la cuenta de Bienes Muebles son los siguientes

| | | |
|--|--------------|--------------|
| 12400-00000 BIENES MUEBLES | 2,101,646.26 | |
| 12410-00000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | | 115,917.93 |
| 12411-00000 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA | 35,675.92 | |
| 12412-00000 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA | 10,080.01 | |
| 12413-00000 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 70,161.99 | |
| 12420-00000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | | 102,012.81 |
| 12421-00000 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES | 57,128.00 | |
| 12423-00000 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO | 43,106.81 | |
| 12429-00000 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 1,778.00 | |
| 12430-00000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | | 1,800.00 |
| 12431-00000 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO | 1,800.00 | |
| 12440-00000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | | 1,656,000.00 |
| 12441-00000 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE | 1,656,000.00 | |
| 12460-00000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | | 225,915.51 |
| 12465-00000 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN | 83,636.00 | |
| 12467-00000 HERRAMIENTAS Y MÁQUINA-HERRAMIENTA | 21,568.50 | |
| 12469-00000 OTROS EQUIPOS | 120,711.02 | |

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El desglose de la cuenta de INGRESOS EN IMPUESTOS es la siguiente:

| | |
|---|---------------|
| 41100 IMPUESTOS | 15,479,320.01 |
| 41110 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS | 715,000.00 |
| 41120 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO | 14,424,773.35 |
| 41130 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO EXTERIOR Y SERVICIOS | 0.00 |
| 41140 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR | 0.00 |
| 41150 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILADAS | 0.00 |
| 41160 IMPUESTOS ECOLÓGICOS | 0.00 |
| 41170 ACCESORIOS DE IMPUESTOS | 339,546.66 |

En DERECHOS

| | |
|--|--------------|
| 41400 DERECHOS | 5,392,887.59 |
| 41410 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO DE BIENES | 616,020.80 |
| 41420 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada) | 0.00 |
| 41430 DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS | 4,770,805.67 |
| 41440 ACCESORIOS DE DERECHOS | 6,061.12 |
| 41450 Derechos no Comprendidos en la Ley de | 0.00 |

En Aprovechamientos

**MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023**

1. Introducción:

Los Estados Financieros del Ayuntamiento del Municipio de San Miguel el Alto, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación fiscal los municipios recibirán participaciones y aportaciones federales, las cuales representan un porcentaje significativo de los ingresos del Municipio de San Miguel el Alto; este Municipio inicia el 2023 con un presupuesto de \$ 142'339,010.00

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

El primer ayuntamiento tomó posesión el 17 de abril de 1822. En el decreto del 27 de marzo de 1824 ya se menciona a San Miguel el Alto como municipalidad y se dispuso que perteneciera al departamento de San Juan de los Lagos.

En el decreto número 591 del 31 de mayo de 1880, se le concedió al pueblo de San Miguel el Alto el título de villa; y el 25 de agosto de 1970, se publicó el decreto número 8615 el cual elevó a la categoría de ciudad a dicha villa.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basada en lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 94 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública
- Tránsito y Vialidad
- Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas del Municipio, así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

2023 (Enero a Septiembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 4 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Personas Morales con Fines no Lucrativos
- Retenedor por los pagos de sueldos y salarios, de conformidad con el artículo 94 y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 94 y 96 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.